



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO
Calle 47 Número 48-51, Piso segundo

Correo Electrónico: j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bello, 13 de OCTUBRE de 2023

Dentro del presente proceso ordinario laboral de **PRIMERA** instancia, promovido por el señor **PATRICIA CARDENAS BETANCUR** contra **INDUSTRIAS CONCRETODO S.A.S.**, se incorpora al plenario, los memoriales que anteceden, por medio de los cuales el apoderado de la parte demandada presentó escrito de contestación a la demanda, con el lleno de los requisitos exigidos en el artículo 31 ibidem.

Se procede a señalar fecha para que tenga lugar la celebración de la **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN a DECRETO DE PRUEBAS** para el día **12 DE ABRIL DE 2024 A LAS 11:00 AM.**

Se le hace la advertencia a las partes, que deberán comparecer obligatoriamente de conformidad a lo estipulado en el artículo 77 del Código de Procedimiento Laboral.

Finalmente, se le reconoce personería al Dr. **MATEO MONTOYA AMARILES**, portadora de la TP 309.388 del C. S. de la J., para representar judicialmente a la parte demandada, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

notificado
por ESTADOS No. 169 fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 17 de octubre de 2023

Secretaria